



PROGRAMA INTERNET SANO

Compromiso y Prevención de la Explotación Infantil

En cumplimiento de la **Ley 679 de 2001**, la **Ley 1336 de 2009** y el **Decreto 1524 de 2002**, **MEGANET TELECOMUNICACIONES S.A.S.**, como Proveedor de Servicios de Internet, adopta de manera estricta el compromiso de prevenir, bloquear, combatir y denunciar la explotación, alojamiento, uso, publicación y difusión de material relacionado con pornografía infantil o abuso de menores de edad en internet.

Bajo esta premisa legal, nuestra empresa implementa sistemas de filtrado perimetral y bloqueo de nombres de dominio (DNS) y URLs basándose en los catálogos oficiales suministrados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y la Policía Nacional de Colombia.

Llamado a la Denuncia Ciudadana:

Es un deber legal y constitucional de todos los ciudadanos denunciar inmediatamente cualquier portal, enlace, archivo o conducta sospechosa que atente contra la integridad y libertad sexual de los menores de edad. Puede reportar estas actividades a través de la línea virtual **www.teprotejo.org** o comunicándose con la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación.

Recomendaciones para un Hogar Seguro

Para **MEGANET TELECOMUNICACIONES S.A.S.**, la seguridad digital familiar es una prioridad. Aconsejamos seguir las siguientes pautas en sus hogares:

1. **Supervisión Activa:** Ubique el computador familiar en una zona común de la casa y manténgase informado sobre los sitios web y redes sociales que visitan los niños y jóvenes.
2. **Control Parental:** Active las herramientas de control parental en los sistemas operativos y navegadores web para restringir búsquedas inadecuadas y filtrar contenidos no deseados.

3. **Educación en Privacidad:** Instruya a los menores sobre la importancia de no compartir datos personales, contraseñas, direcciones o fotografías con personas desconocidas en internet.